



CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PROYECTO  
“**BOREAL**”, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.  
PUESTO: **COORDINADOR/A**

**ANUNCIO**  
**RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

1º.- Una vez realizado el trámite de audiencia a los interesados, en relación con la valoración de los méritos alegados por los candidatos, y tras las comprobaciones realizadas por el Tribunal, éste ha acordado otorgar definitivamente a los candidatos admitidos las siguientes puntuaciones en el baremo de méritos:

DNI	1	2.1	2.2	2.3	MERITOS
25572227-E	5,000	0,950	1,000	0,500	7,450
05658465-M	4,000	1,200	1,000	0,500	6,700
24774844-A	5,000	0,050	1,000	0,000	6,050
74843194-K	2,500	1,300	0,500	0,450	4,750
03847098-A	1,500	1,150	1,000	0,025	3,675
53159412-H	0,500	1,500	1,000	0,000	3,000
33378392-X	1,500	0,050	0,250	0,500	2,300

2º.- Realizada la entrevista profesional de evaluación de competencias relativas a las funciones propias del puesto de trabajo, el Tribunal ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones a los candidatos que acudieron a dicha entrevista, quedando ordenados según la puntuación obtenida una vez sumadas ambas fases del proceso selectivo:

DNI	MERITOS	ENTREVISTA	FINAL
25572227-E	7,450	1,500	8,950
05658465-M	6,700	1,250	7,950
74843194-K	4,750	1,750	6,500
24774844-A	6,050	0,300	6,350
03847098-A	3,675	1,250	4,925
53159412-H	3,000	0,500	3,500

3º.- Proponer la contratación de **Dña. MERCEDES GARCÍA MARÍN**, con D.N.I. nº **25572227-E**, al ser la candidata con mayor puntuación en el conjunto del proceso de selección. Dispondrá de un plazo de tres días hábiles para aportar ante la Unidad de Personal del IMFE, sita en Málaga, c/ Marie Curie, 20 , 1ª planta (Parque Tecnológico de Andalucía) la documentación necesaria a efectos de proceder a su contratación.

4º.- El resto de aspirantes contemplados en el apartado 2º, y por ese mismo orden, constituirán una lista de suplentes a efectos de cobertura de cualquier necesidad de personal que pudiera producirse en este puesto, durante el desarrollo del programa.

Málaga, 5 de diciembre de 2011  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Joaquín Artacho Campaña

